

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 rs. mes y 20 trimestre en durcia.
9 id. mes. y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctms. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOGO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

La «Gaceta» publica la siguiente rectificación:

«Al publicarse en la «Gaceta» de ayer el proyecto de ley sobre libertad de imprenta, se cometió un error material por la omision de una frase en el último período del párrafo primero, art. 4.º, título 2.º El citado período deberá entenderse de este modo:

«Si la publicacion hubiere de ser periódica, se expresará además el nombre del director de la misma y la casa donde se establezca la redaccion; y si fuere política habrá de consignarse previamente un depósito de 4,000 escudos en metálico, ó su equivalente segun la cotizacion del día en títulos de la deuda consolidada.»

En el «Boletín oficial» de la provincia se ha publicado una real orden dando algunas aclaraciones, sobre el modo como deben hacerse las subastas para el suministro de víveres de los establecimientos de Beneficencia.

Ha sido autorizado D. Pedro José Lopez Baños, para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, ejecute las obras necesarias á fin de iluminar aguas en la rambla de las Peras, término de Totana en esta provincia.

Por real orden se ha aclarado que el escrutinio general de los votos que se emitan en la próxima eleccion de diputados á Cortes se haga en toda la Península el día 17 del presente, por que el último de eleccion es el 13 y ha de hacerse al cuarto día.

Leemos en el «Eco de Cartagena»:

«La Esperanza. Con fecha 23 del mes último, ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, el reglamento de la sociedad dramática que se ha formado en esta ciudad, con el título que va por epigrafe, segun se han servido manifestarnos los que se encuentran al frente de ella.

—Teatro. Se dice que la empresa del de esta ciudad está en negociaciones con una compañía de zarzuela, que en caso de ser

ajustada dará funciones durante la cuarte ma.

—Papel sellado. Ayer se ha recibido en la administracion de las clases que faltaban y sabemos que en lo sucesivo se procurará evitar esas faltas que tanto perjudican con la paralización de los negocios.

—Juzgado. El señor Rubio, juez de primera instancia de este partido, y anteriormente de uno de los distritos de la capital de esta provincia, y el señor Cayuela, promotor fiscal, llegaron anteayer á esta ciudad en el tren-correo, y han tomado posesion de sus respectivos destinos.

—Caridad. Varios mineros y fundidores, han ofrecido á la Junta del Hospital de Caridad, contribuir con sus limosnas al sosten del establecimiento.

Sin embargo, sabemos que la comision encargada por la citada junta, de escitar los generosos sentimientos de los que se dedican á esas industrias, origen de los crecidos gastos que pesan sobre el hospital, les pasará una invitacion al efecto.

—Pronósticos. Los vientos que han anunciado los astrónomos tendrían lugar después del eclipse empezaron á reinar anteayer con gran fuerza.

Si resultan exactos esos pronósticos, durarán acompañados de frios hasta fines de este mes.»

REVISTA COMERCIAL.

«El Eco de la Ganaderia» publica la siguiente:

«El tiempo ha continuado sumamente bonancible; así es que de todas partes recibimos las mas lisonjeras noticias sobre el estado del campo. Hay yerba abundante para el ganado, y los sembrados están, por punto general, magníficos.

La ganaderia está sana en casi todas las provincias; pero su estado sigue siendo muy desigual. Esto hace que se continúe creyendo que las primeras ventas de carneros se hagan á buen precio. Sabemos que se ofrece á mas de 90 rs. por algunas partidas de Extremadura.

Como los precios corrientes en las naciones vecinas influyen tanto en los mercados de la nuestra, importa saber que en Paris ha bajado un poco el precio del trigo y de las harinas; en los puertos del Mediterráneo no se ha

notado hasta ahora la misma tendencia de baja, sin embargo de ser muy considerables los cargamentos que llegan á Marsella, á Burdeos, al Havre y en Inglaterra á Londres. Los momentos son críticos; si la cosecha continua en Francia y Bélgica como va hasta ahora, es probable la baja; si se echa á perder, no hay para qué decir que la subida es casi segura.

En el vecino imperio se han adelantado mucho los trigos; el estado de los campos no puede ser mas satisfactorio; pero los labradores temen allí como aquí la perniciosa influencia que puede ejercer en la vegetacion el mes de marzo.

Los especuladores del vino se prometen que ha de subir mucho este artículo por el gran consumo que se ha de hacer en Paris mientras dure la esposicion.

Tambien los ganaderos esperan que ha de subir el precio de las carnes. No lo extrañaremos si atendemos sobre todo á las pocas reses que se pueden importar de la parte del Norte por motivo de las enfermedades reinantes. Desde luego ha empezado á notarse ya el alza, pues la última semana ha subido la carne en Paris cerca de medio real en libra.

El comercio de lanas ha vuelto á quedar paralizado: apenas se hacen operaciones ni aquí ni en el extranjero.

Los horticultores de Valencia esperan que la esportacion de frutas será muy grande este año. Nos alegraremos de que así sea.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Exposicion á S. M.

Señora: Previendo que llegaría el momento de levantar el estado de sitio en que se encuentra la monarquía, el gobierno de V. M. ha dedicado su atencion á la ley actual de imprenta; y estudiando los efectos que ha producido, se ha penetrado de lo ineficaz que es para evitar el desarrollo de las agitaciones revolucionarias. Resuelto á combatir las vigorosamente sean cuales fueren las formas de que se revistan, se ha decidido á arrostrar en este punto, como en otros, cuantas responsabilidades considere necesarias para la consecucion de tan noble objeto. Fundado en esta resolucion el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo á que pertenece, considera indispensable

sustituir la ley de imprenta hoy vigente con otra en que se acuda á la necesidad de orden y de represion á que ha dado por desdicha origen la rebelde actitud de ciertos partidos; y á fin de realizar este propósito, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 7 de marzo de 1867.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Luis Gonzalez Brabo.

Real decreto.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Regirá como ley del reino el adjunto proyecto de ley sobre libertad de imprenta hasta obtener la aprobacion de las Cortes, á las que será presentado en la próxima legislatura.

Dado en Palacio á siete de marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Por la demasiada estension del indicado proyecto de ley, no lo reproducimos hoy.

GACETILLA.

VIAJERO. Hace pocos días llegó á esta ciudad con su familia el distinguido literato Sr. Vizconde de San Javier, donde piensa establecer su residencia.

SUPRESION. Una muy gorda, hecha por los señores cajistas que componen la «Gaceta» del gobierno, en el segundo párrafo del artículo 4.º del proyecto de ley de imprenta mandado observar por decreto de 7 del actual, que en otro lugar verán nuestros lectores, nos puso en gran apuro para continuar legalmente la publicacion de nuestro diario, y como á nosotros habrá sucedido á cuantos diarios, semanarios, y revistas quincenales y mensuales se publican, pues con la supresion de las palabras *si fuere política* que aquellos señores cajistas dejaron olvidadas en los cajetines de la imprenta nacional, se entendia que todos los periódicos, sin distincion, habian de tener un depósito de 4,000 escudos, cosa no muy fácil para algunos. Sin embargo, la empresa de LA PAZ, que ya en otra ocasion para ser política tuvo facilidad de poner mayor depósito que el ahora exigido, confiaba poder orillar esta dificultad, y así fué en efecto; el domingo en la mañana hubo persona, á quien desde luego quedamos reconocidos, que llevada de su amor á la prensa y de aprecio al propietario de LA PAZ, ofreció á este facilitarle este requisito para que el único diario de Murcia no suspendiese su publicacion. Después vino el correo y en la misma «Gaceta» hallamos la

rectificación que en otro lugar insertamos que nos aclaró el grande error cometido en uno de los artículos mas importantes del proyecto.

SALIDA. Ayer la verificaron para la corte nuestros amigos D. Rafael y D. Luis Calvo, actores de la compañía que actuó en nuestro teatro hasta mártes de Carnaval.

SE DERRIBÓ. Algunos dias ha estado amenazando caer un gran trozo de la cornisa de levante del edificio que ocupa la administración de Hacienda pública, y hasta que se hundió por sí solo, lo cual se verificó el domingo, afortunadamente sin producir desgracia, nadie que sepamos le ha dicho nada. Suplicamos una poquita mas vigilancia por quien corresponda, pues no siempre puede haber igual fortuna en casos análogos.

GRACIAS. Nuestro amigo el distinguido profesor de música D. Julian Calvo nos ha suplicado demos en su nombre al director, maestro y alumnos de la sociedad coral, las mas espresivas gracias por el interés que se han tomado en los ensayos del Himno que ha compuesto, y que se destina al concierto que dará esta sociedad en el teatro el 19 del actual.

NO SE NOS HA OIDO. Sin duda los señores del municipio no tienen que pasar por la calle de Montijo en el punto que atraviesa la del Príncipe Alfonso, ni por las Cuatro esquinas de S. Cristóbal, cuando no han tenido la bondad de acceder á nuestras indicaciones. ¿Qué costaba haber puesto interinamente una fila continuada de baldosas en dichos sitios para poder atravesar con seguridad, y sin saltar como hay que hacer ahora, lo cual si es difícil de dia, de noche es difícilísimo, especialmente para los cortos de vista? Señor ayuntamiento, que no es LA PAZ solo quien pide esto, sino cuantos pasan por dichos sitios.

BAILLES DE PIÑATA. Los dados del domingo fueron concurridísimos en extremo, especialmente por esa mitad que tanto los enaltece y sin la cual todo carece de atractivo. Las juntas del Casino y del Círculo cumplieron exactamente sus galantes ofrecimientos.

Los secuaces del Dios Momo le despidieron tristemente á las tres de la madrugada, pues ya no les queda mas esperanza que la vuelta al reinado de semejante personaje, que no tendrá lugar hasta 1868, plazo bastante largo para el que espera, aunque entonces pueda parecer corto para el que deba algo y le cumpla el plazo.

DESGRACIAS. El hospital provincial de esta ciudad ha recibido desde el miércoles último hasta ayer á los siguientes heridos:

Uno que en el camino de la Ñora recibió dos puñaladas, de poca gravedad.

Otro de Espinarlo á quien se le escapó un tiro y resultó herido en un brazo, de gravedad.

Otro del partido de S. Benito á quien le dieron un palo en la cabeza que le ha tenido privado del habla por tres dias, tambien de cuidado.

Y ayer mañana un muerto á puñaladas, hallado por los molineros del de las 24 piedras, el cual se dice era albañil de buena conducta y

deja tres hijos y la mujer en cama imposibilitada.

Los tres heridos están algo mejorados: los juzgados competentes entienden en todos estos sucesos.

P. D. Después de escritas las anteriores líneas se nos ha notificado haber entrado ayer mañana cuatro heridos mas, de los cuales dos se cree sean procedentes de la riña que ha ocasionado la muerte del encontrado por los molineros.

AL «ECO DE CÁDIZ» Seguimos incomunicados con nuestro querido colega, por no recibir sus números casi desde primero de mes.

LICRO LÍRICO-DRAMÁTICO. El domingo celebró junta la de gobierno de esta sociedad y en ella, entre otros acuerdos, quedaron elegidos los presidentes de las secciones de la misma é individuos que deben auxiliarles como vocales, estos son:

Seccion lírica.

Presidente: D. Francisco Gil.
Vocales: D. Francisco Pous.
" D. Julio Usera.
" D. Angel Mirete.
" D. Mariano Córdoba.

Seccion dramática.

Presidente: D. Francisco Gomez Angeler.
Vocales: D. Bernardino Sanchez Vidal.
" D. Ramon Blanco.
" D. Antonio María Marquez.

Seccion literaria.

Presidente: D. Francisco Usera.
Vocales: D. Rafael Almazan y Martin.
" D. Juan Antonio Cantero.

De dichas comisiones es presidente nato el de la sociedad, y las mismas formularán en esta semana un reglamento particular, en consonancia con el general de la sociedad, que oportunamente fué aprobado por la autoridad.

Los señores socios, con arreglo á el reglamento, deben avisar en que seccion ó secciones desean ser inscritos, lo cual deben participar al señor presidente general D. Antonio Villegas, para que este lo comunique á las comisiones respectivas: esto suplicamos en nombre de la junta de gobierno de dicha sociedad se haga con la mayor prontitud para que las comisiones puedan funcionar.

Otro de los acuerdos tomados en la junta del domingo fué la eleccion de Depositario y Contador de la sociedad, cargos que recayeron por unanimidad en los Sres. D. Adolfo Rodriguez Gamez y D. Julian Rossique, quedando de este modo completamente conforme la junta de gobierno, en el número de individuos y de cargos, á lo que previene el reglamento general.

Tambien se eligió otra comision compuesta de los Sres. D. Antonio Villegas, D. José María Meseguer y D. José Salvá, para que entienda en el asunto de proporcionar local para la sociedad.

Por último, tambien se nombró un conserje-cobrador-visor, el cual debe empezar en esta semana á recaudar por medio de recibos las cuotas de entrada y mensual.

Nos alegramos de ver avanzar á esta sociedad y auguramos, por lo animados que están los individuos de su junta de gobierno, versalvados cuantos inconvenientes puedan ope-

nerse á su progreso, cual vimos resolver el domingo uno de las mas principales y que constituyen la vida de estas sociedades.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ»

Pto. de Mazarron 9 marzo 1867.

Mi silencio, Sr. de Almazan, sahe V que lo ha motivado una fatal desgracia que me ha llenado de luto y de desconsuelo. De hoy en adelante reanudaré mi correspondencia tal y como los sucesos de localidad vayan ocurriendo.

Mañana darán principio las elecciones de diputados á cortes, siendo candidatos para la circunscripción de Mula

D. Domingo Moreno.
" José María Ródenas.
" José Marin Blasquez y
" Patricio Lacy,

á los cuales segun tengo entendido no se les hará oposicion alguna. Yo felicito á dichos señores desde mi morada y al propio tiempo les pido á nombre de algunos electores del partido de Totana, acudan al gobierno solicitando en un breve plazo la construcción de la carretera de dicha villa á este punto.

Tambien tengo que decir algo de la proyectada carretera de Fuente-Alamo á Mazarron cuyo trazado se ha estudiado por diferente sitio al que conviene á la agricultura y comercio de ambos pueblos. Dicho trazado necesita una reforma radical que no es posible explicarla en las pocas líneas con que hoy cuento, pero quedo en hacerlo otro dia para si la diputacion provincial, que es á quien aquel incumbe, quiere tomarla en consideracion.

Ayer entró de arribada en este puerto, impulsado por el viento duro del S. O., el guarda costas «Guindilla» al mando de D. Antonio Garcia.

Tengo á la vista una carta de un tripulante de la fragata «Numanzia» fechada el 6 de enero en Manila, en la que dice se ha suspendido la salida de dicho buque para el Cabo de Buena-Esperanza que era la orden que tenia, por haber corrido allí la especie de que la escuadra chileno-peruana intentaba arribar á aquellas costas. Dicha escuadra, segun creo, no ha abandonado las aguas de sus repúblicas.—A. S. V.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Dublin, 5.—Ayer fué preso en Limerie el general del ejército de los Estados-Unidos, Sr. Massey, que se titula general en jefe de la república irlandesa. Se han aprehendido además un gran número de fusiles. Jackson debía encargarse del mando del ejército feniano.

Dublin, 7.—Los fenianos han atacado y desarmado muchos puestos de policía; se asegura que 6000 de ellos están concentrados cerca de Tallhaght, el cuerpo principal de los insurrectos se

dirige hácia el Norte: la agitacion es grande en el pais; se esperan refuerzos de tropas para tomar la ofensiva.

Paris, 5.—El Sr. Thiers ha presentado su demanda de interpelacion sobre la política exterior de Francia en la mesa del cuerpo legislativo.

Tambien se ha presentado á dicho cuerpo el proyecto de reorganizacion del ejército, que, segun las indicaciones ya conocidas, impone á los quintos 5 años de servicio en el ejército activo y 4 en la reserva.

La «Patrie» desmiente los rumores de concentracion de tropas rusas en las fronteras de la Turquía.

Paris, 8.—El «Monitor» de hoy dice: «En su reciente visita al Campo de Marte, el emperador ha espresado su viva satisfaccion por la actividad con que se están terminando los trabajos de arreglo de la esposicion, y ha repasado especialmente el gran número de objetos ya mandados por esponentes extranjeros.

Londres, 8.—Ayer, lord Stanley, contestando á lord Layard, dijo «que no tenia conocimiento del despacho dirigido al cónsul ruso en Belgrado, en el cual se dice que si las potencias occidentales interviniesen en Oriente, Rusia protegeria á los cristianos; dos despachos dirigidos á Brunnou me han sido comunicados oficialmente; no puedo, por consiguiente, comunicarlos á la Cámara»

Valpole dice: «Las noticias de Irlanda publicadas por los periódicos son exageradas; el ferro-carril de Cork restableció sus comunicaciones un momento interrumpidas.

Paris, 8.—Hay noticias de Méjico que alcanzan al 29 de enero.

El general Carrillo se habia adherido al imperio declarando que la ocupacion de Matamoros por los baques de la Union amenazaba la nacionalidad mejicana.

Dublin, 8.—Los fenianos han recorrido las montañas de Wicklow y Tipperary.

Se han hecho 300 prisioneros cerca de Dublin.

El movimiento está terminado. Dublin, 9.—No ha habido ningun nuevo combate entre los fenianos y las tropas.

Una banda considerable de fenianos se ha presentado en Kitterly, condado de Limerich.

En Dublin y en todas las demás capitales reina tranquilidad.

Paris, 9.—Noticias de Méjico dicen que el general juarista Carrillo ha declarado al pasarse á los imperiales de Juarez tiene el propósito de ceder á la union americana 15700 leguas en la baja California.

Madrid 10.

Leemos en la «Epoca»: «Dejamos á la «Patrie» de Paris la responsabilidad de las siguientes noticias, que no están muy de acuerdo con las que de la prensa ministerial reproducimos en otro lugar de la «Epoca»

«Un despacho particular anuncia que el gobierno chileno se mostraba dispuesto á firmar la paz con España. Una carta de Valparaiso del 18 de enero confirma en parte esta noticia.

El presidente no ha dado aun á conocer sus intenciones, pero se sabe que la mayoría de los individuos del gabinete chileno es favorable á un arreglo.

Bolivia y el Ecuador se encuentran en las mismas disposiciones. Contra lo que se habia anunciado, la escuadra española no ha vuelto á presentarse en el Pacífico, ni tiene propósito de esto. El bloqueo de las cuatro repúblicas confederadas no se ha restablecido, ni se restablecerá. En vista de estos hechos se considera probable la conclusion de la paz en un plazo mas ó menos corto.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado.
A las 9 de la m.	0,0 s 0.	0,0
— 12 del día.	17,5	21,9
— 3 de la L.	18,9	23,6

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Gregorio el Magno P. y dr.—Anima.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Cultos.—Hoy se gana indulgencia plenaria, aplicable por los difuntos, visitando la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país..	de 62 á 68	rs. f.
Id. manchego.	de » á 62 1/2	id.
Cebada..	de 25 á 27	id.
Maiz..	de 40 á 45	id.

Cambios de ayer 11.

Madrid.	par.
Barcelona.	1/2 beneficio.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	id.
Oribuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
París.	8 div. 5,16.
Marsella.	id. 5,16.
Londres.	90 d.f. 50.

ANUNCIOS.

CASAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta en la ciudad de Murcia y

para el día 28 del corriente mes de marzo, á las diez de su mañana, dos casas situadas, en la calle de la Platería núm. 81, y la de Algezares núm. 16, que lindan con don D. Antonio Seiquer por L., M. con la calle de Platería, por P. calle de Algezares, y por N. con solar del señor conde de la Concepcion y que hoy es reñidero de gallos. Las espresadas casas producen de alquiler 37 rs. diarios, bajo cuya renta se han capitalizado arrojando una cantidad de 160,000 rs. que servirá de tipo líquido para la subasta, advirtiéndose que están gravadas con un capital de censo de 42,000 rs. Dicho acto tendrá lugar en la escribanía de D. Ramon Cano, calle de Santa Catalina, núm. 6, en donde estarán de manifiesto los títulos de pertenencia y demás condiciones. 12—3

NODRIZA.

Josefa Zamora, de 29 años, casada y con su marido ausente, desea cria para la casa de los padres. Parroquia de San Juan, Castillejo, núm. 7. 8—6

Guia del cultivador.

MANUAL

de agricultura, ganadería y economía rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle de Carbó, 18.

En Murcia en la comision de Almazan.

DICCIONARIO DOMESTICO

repertorio universal de conocimientos útiles

POR D. BALBINO CORTES Y MORALES.

Esta importante obra se publica todas las semanas por cuadernos de 16 páginas, de dos columnas en folio, en buen papel y con merada impresion. Van publicados 9 cuadernos.

Bases de la suscripcion.

Por cuaderno, en Madrid. . . 2 rs
Id. id. en Provincias. 2 1/2
Ultramar y extranjero. . . 3

Todo franco de porte.

Al pedir la suscripcion se acompañarán al pedido para provincias el importe de diez cuadernos en libranzas ó sellos de correos, siendo preferibles las libranzas para evitar extravíos en los sellos.

Direccion y administracion en Madrid, calle de Leganitos, 48, principal.

En Murcia se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5.

TABLAS

para la reduccion de reales y céntimos de real á escudos, céntimos y milésimas de escudo.

Estas tablas son sumamente fáciles de comprender y muy útiles

para los ayuntamientos, oficinas del gobierno, establecimientos de comercio y particulares.

Su precio 4 cuartos.

Los pedidos se dirigirán á la administracion de este periódico.

SIRVIENTE.

Fulgencio Vera, desea colocacion para servicio de casa ó para cuidar de caballo. Fortillo de Lomas, núm. 3, darán razon. 8—6

SIRVIENTE.

Un joven que se halla estudiando, con buenos informes, desea colocacion que le deje libres las horas de clase: en la administracion de este periódico se dará razon.

LA POESIA DEL MAR.

coleccion de cuentos marítimos en verso. POR D. IGNACIO DE NEGRIN.

Segunda edicion aumentada y corregida, y dedicada

á la escuadra española del Pacífico.

Se halla de venta á 15 rs. en la redaccion de este periódico y en Cartagena en la imprenta y libreria de D. Nicolás Nadal.

LÉY DE AGUAS.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan.

derecho, señalando la codificacion por principios generales, como mas conforme á la naturaleza del hombre y de la sociedad.

Si alguna ley merece el nombre de universal, es la unidad: brilla en la naturaleza física, reina en el mundo industrial, y la voluntad y el sentimiento aspiran incesantemente á ella. El armónico concierto de este mundo en la infinita variedad de entes que le forman, la sucesion acompasada y uniforme de los seres, la identidad de existencias, son el cántico solemne de la unidad del mundo físico. Término el hombre de la creacion y su verdadero compendio, lleva en sí el sello de la unidad mas acabada: juntando en una sola existencia de misterioso dualismo los extremos mas opuestos, es espejo de la unidad que nos rodea, imagen fiel de la unidad á que tendemos; en su cuerpo sintetiza la belleza de lo físico, su espíritu nos hace vislumbrar la realidad mas completa, nos levanta á contemplar la unidad mas absoluta. Ser uno que todas las escuelas reconocen, los ateos en la naturaleza, los panteistas en la sustancia sola, la filosofía verdadera en Dios.

Así partiendo de este origen, al descender al mundo en que vivimos, sino encontramos esta unidad absoluta y si solo unidades mas concretas, tiende el espíritu humano á la concentracion de lo vario, reduciendo lo múltiple á lo uno para recoger las existencias en el punto en que se confundan. «El panteismo en sus aberraciones, ha dicho Balmes, encierra una verdad profunda que desfigurada por varias cavilacio-

nes se presenta como un abismo de tinieblas, cuando en sí es un rayo de vivísima luz (1).» La perfeccion de todas las cosas, ha dicho Fr. Luis de Leon, consiste en que cada una de ellas tenga en sí todas las otras, y en que siendo una, sea todas cuanto le fuese posible.

Espíritu inteligente el del hombre, conoce la tendencia de lo relativo á lo absoluto, de lo finito á lo infinito: de este modo la idea de lo uno nacida con él va al través de las generaciones, señalando el origen de todas las artes y las ciencias, y acompañándolas siempre en su progresivo desarrollo. La facultad de generalizar que distingue al espíritu humano del bruto, no se satisface con los puramente individual, saliendo de lo que tiene á su alrededor y á su vista, se eleva al conocimiento de las relaciones encerrando en una idea otras muchas para conocer el conjunto, quanto intellectus creatus est altior, tanto partiores habet formas ad plura cognoscenda eficaces... dice el Angel de las escuelas (2).

Como en la inteligencia, así en la voluntad y en el sentimiento existe la tendencia á la unidad: lo mismo estas que aquella salen de objetos determinados, levantándose de afecciones limitadas á mas anchurosa esfera, y respirando en órbita mas inmensa, como que confunden su ser en el Océano del infinito. Ved al hombre separado de los individuos, en con-

(1) Filosofía fundamental. Tom. 1. Cap. IX.

(2) Quod lib. 7. Part. 3.ª

LICOR DE BREA CONCENTRADO

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE

Preparado por E. GUYOT, Farmacéutico, place Gozlin, 4, en Paris.

Único medicamento adoptado por todos los médicos de los hospitales de Paris, para la mejor preparación instantánea y á dosis fija del Agua de Brea. — Administrase con éxito en los catarrros de los bronquios y de la vejiga, las ronqueras, las afecciones cutáneas, los ordinaria y convulsiva, las pérdidas crónicas y recientes.

(Dos cucharadas de este licor para un litro de agua, ó una cucharadita para una taza, bastan para preparar por sí mismo é instantáneamente el Agua de Brea.)

ES EL MODIFICADOR MAS EFICAZ DE LAS MUCOSAS DEL ESTOMAGO Y DE LA VEJIGA.

Precio del frasco en Paris, 8 reales; en Madrid, 12 reales.

(Para preparar doce litros de Agua de Brea.)

Véndese en Madrid, en casa de los SS. Sanchez Ocaña,

Escolary Moreno Miguel. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA

31, calle del Sordo, SIRVE LOS PEDIDOS. —

En provincias sus depositarios.

Premiado en la Escuela de Farmacia de Paris, Medalla de Plata en 1860.

Ex-Esterno de los hospitales civiles de Paris.

En Murcia D. Tomas Guerra.

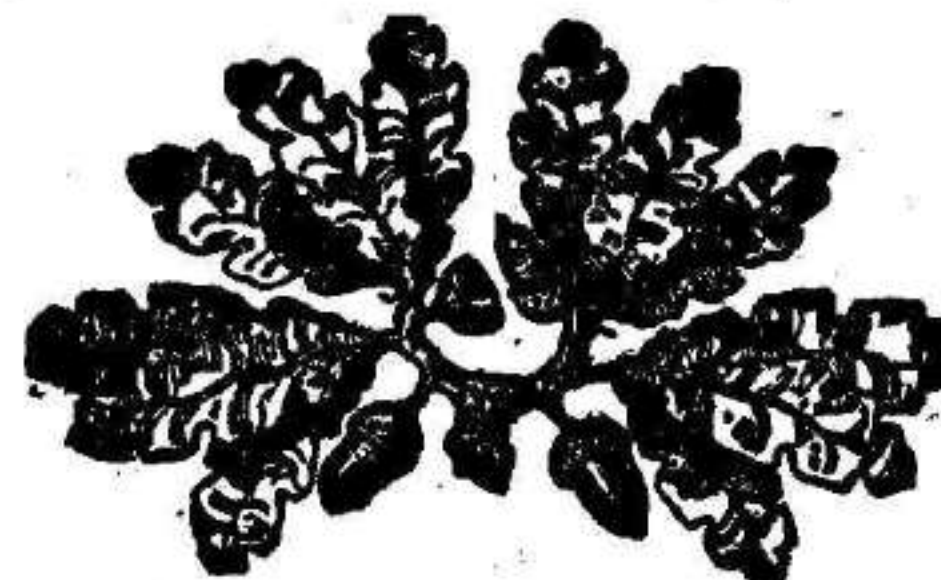
El tren que sale de Murcia á las 5 de la mañana, cambia de coches en Chinchilla para ir á Valencia y Tarragona, y luego en La Encina para los que se dirijan á Alicante.

EAU DES CORDILIÈRES

el mejor dentífrico.

Cura al instante los dolores de muelas, mas vivos, destruye y aun previene la carie. Depósito en Paris, 33, rue de Rivoli d 2, 3, 5 y 10 fr. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5 En Madrid, por mayor, 31, calle del Sordo POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILIERES 3 fr. la caja de cristal.

Núm. 2486.



Áceite de bellotas.

PARA EL CAPELLO.

(Privilegiado)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y procedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra, como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

A la humanidad.

EL ACUNT, descubierto por don José Taverner. Gran acontecimiento, único remedio infalible para la curacion y extincion completa de los CALLOS, OJOS DE POLLO, escroscencias y otros padecimientos de los pies, en seis dias y sin dolor.

Los frascos de este eficazísimo medicamento se hallan en la comision de Almazan, uno 20 rs.

Manual del Grabador

Se vende en la imprenta de este periódico.

PARA BORDAR.

En la imprenta de este periódico se venden pliegos de dibujos á 2 rs cada uno. Los mismos llevan patrones.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

Ferro-carril de Cartagena.

Marcha de trenes.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIOS.			Salen de	Llegan á Murcia
		En 1.º	En 2.º	En 3.º		
3 17 t. Madrid.	6 40m.	223,00	157,25	96,50	Madrid.	8 55 n. 10 25m.
3 17 t. Albacete.	10 19 n.	80,72	62,48	38,24	Albacete.	4 51m. 10 28m.
3 17 t. Chinchilla.	8 30 n.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	5 40m. 10 28m.
3 17 t. Cieza.	4 47 t.	22,00	17,24	10,48	Cieza.	8 55m. 10 28m.
6 30m. Cartagena.	9 30m.	22,00	16,50	11,00	Cartagena.	7 19m. 10 10m.
10 28m. Idem.	12 43 t.				Idem.	1 15 t. 3 7 t.
4 » t. Idem.	7 55 t.)	22,00	17,24	10,48	Cieza.	8 44 n. 11 51n.
5 » m. Cieza.	8 18m.				Chinchilla.	1 50 t. 11 51n.
5 » m. Chinchilla.	3 28 t.	71,75	55,50	34,00	Alicante.	5 5m 11 51n.
5 » m. Alicante.	9 50 n.	60,00	40,00	30,00	Valencia.	4 15m. 11 51n.
5 » m. Valencia.	11 30n.	110,00	85,00	55,00		

El tren que sale de Murcia á las 3 y 17 de la tarde, cambia de coches en Chinchilla para seguir á Madrid, luego en Alcázar para los que vayan á las líneas de Badajoz ó Andalucía, y en Castillejo para ir á Toledo.

tacto con la naturaleza; abstraído su espíritu en incomprendibles sentimientos, presiente la unidad del sér infinito. Miradle en presencia de esos bosques soberbios cuya soledad, cuyo silencio y la densidad de sus sombras llevan su ánimo á sublimes contemplaciones: miradle á orillas del mar en solitaria playa escuchando el mugido de las olas que se deshacen á sus piés y el bramido de los vientos que las mueven; en la cumbre de alta montaña donde la vista se estiende á lo lejos, y se pierde en un inmenso horizonte; escuchadle en noche tranquila y silenciosa admirando esos mundos de fuego que ruedan armónicamente al través de siglos y siglos; su individualismo desaparece á su propia vista y estasiado ante tan magestuoso panorama, cree haber levantado una punta de velo que cubre á nuestros ojos el esplendente trono de la unidad absoluta. ¡Sublime expansion de nuestra alma abierta al contacto de la naturaleza, como la flor abre sus hojas al de las brisas que las mecen! ¡Admirable tendencia de nuestro espíritu, exaltado en presencia del universo, como el arbusto levanta sus tiernos tallos en presencia del sol de primavera (1)!

Comparad hombres con hombres: al deslindar el carácter que les distingue, en el punto mas elevado de la inteligencia, en el verdadero génio, brilla cual refulgente estrella la realizacion de la unidad

(1) Balmes, *Filosofía fundamental*.

La humanidad vive; mas las ideas han pasado como fugitivos meteoros, las creencias han caido con los dioses que las produjeran, las legislaciones han sido carcomidas en abultados volúmenes por la mano poderosa del tiempo y del olvido: y es que las ideas no han sido espresion de la naturaleza, es que las creencias han basado en un falso fundamento, es tambien que las legislaciones, rastreras en su principio, han olvidado elevarse al conocimiento del hombre.

Fundamento racional este del derecho, debe seguirle en todos sus pasos; por eso se resiente de sus cataclismos, y va al través de las diferentes evoluciones de la humanidad determinándose en todas por la identidad de destinos. Sencillo pero incierto en los primeros años, tiene la pureza y veleidad de la niñez, y sino seduce con los atractivos de la ciencia, hija de la edad madura, es dulce y bello como la primera aurora de la vida. Crece la humanidad como el hombre, y como en este pasa la primavera de los años, pasa tambien en aquella la edad del sentimiento y la poesia; la ciencia adquiere predominio y el derecho mas cierto y determinado en la ley; sino es bello como en la juventud, es solemne como la primera palpacion del ser. Complicado en esta edad le vemos aparecer después armónico y sintético y elevándose á las sublimes abstracciones de la ciencia, consagrar en su forma mas perfecta, en los códigos, los principios de la naturaleza. *Nunquam aliud natura aliud sapientia dicit.*

En los códigos debe estudiarse la tendencia del